

# CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 1 de julio del 2013

Señores  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de Un Mil Setecientos Ochenta y Seis (1.786) acciones, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía ILPONTO S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA a través de su represente ante legal declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA  
CEDENTE

  
Representante Legal

p. ILPONTO S.A.  
CESIONARIA

  
Representante Legal

# CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 1 de julio del 2013

Señores  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la **transferencia y cesión de Un Mil Setecientos Ochenta y Seis (1.786) acciones**, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **LENANCIA S.A.**, también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA** a través de su representante legal declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA  
CEDENTE

  
.....  
Representante Legal

p. LENANCIA S.A.  
CESIONARIA

X   
.....  
Representante Legal  
JJH

# CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 1 de julio del 2013

Señores  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
Manta

De nues ras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de Un Mil Setecientas Ochenta y Cinco (1.785) acciones, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía NASANDI S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA a través de su representante legal declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA  
CEDENTE

  
.....  
Representante Legal

p. NASANDI S.A.  
CESIONARIA

  
.....  
Representante Legal

# CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 1 de julio del 2013

Señores  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de Un Mil Setecientas Ochenta y Seis (1.786) acciones, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía TRIDELTA S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA a través de su representante legal declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

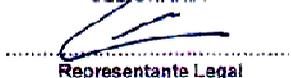
Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA  
CEDENTE

  
.....  
Representante Legal

p. TRIDELTA S.A.  
CESIONARIA

  
.....  
Representante Legal

# CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, abril 29 del 2014

Señores  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de seiscientos cincuenta y cuatro (654) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la compañía PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A., a través de su representante legal, declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni de futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A  
CEDENTE

  
.....  
Representante Legal

p. PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA  
CESIONARIA

  
.....  
Representante Legal

# CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 29 de abril del 2014

Señores  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
Manta

De nuestras consideraciones:

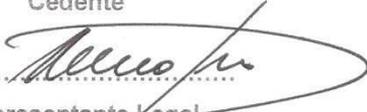
Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy se ha procedido a la transferencia y cesión de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la compañía PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A., a través de su representante legal, declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A.        
Cedente

.....   
Representante Legal

p. UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A.,  
Cesionaria

.....   
Representante Legal

JAB